

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6204**      *JOSÉ MARÍA CORREIA DE MATOS*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 106/09, seguido a instancia de D.º/D.ª Nouredine Nouri contra "José María Correia de Matos", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice:

"A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 112/09, ejecución n.º 106/09), y para el pago de 1.292,67 euros de principal y otros 258,53 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora José María Correia de Matos, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 17 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

**ID: A100018368-1**